INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL SIMÓN BOLÍVAR
GUAMO TOLIMA
NIT: 890.701.961-0 DANE No. 173319000099
Resolución de Reconocimiento de Estudios Nª 4935 del 19 de noviembre de 2021

AVISO No.02

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA y ACCESORIOS PARA REALIZAR ARREGLOS LOCATIVOS, ADECUACION, MEJORAMIENTO, ILUMINACION Y AMBIENTACION, EN AULAS DE CLASE, RESTAURANTE ESCOLAR, PASILLOS, TALLERES Y OTROS, EN LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL SIMON BOLIVAR DEL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA, VIGECNIA 2026.

ASI MISMO SE CONVOCA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS, ENTES DE CONTROL SOCIAL Y CIUDADANIA EN GENERAL AL ACOMPAÑAMIENTO DEL PRESENTE PROCESO EN DESARROLLO DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY 80 DE 1993 Y LA LEY 850 DE 2003.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 07 DIAS CALENDARIO

FORMA DE PAGO: 100% A LA PRESENTACION DEL RECIBÍ A SATISFACCIÓN, EXPEDIDO POR EL SUPERVISOR DESIGNADO.

LUGAR DE PUBLICACION: CARTELERA INSTITUCIONAL

FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2026.

INTERESADOS FAVOR CONSULTAR PLIEGO DE CONDICIONES EN LA OFICINA DE LA PAGADURIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA, UBICADA en el **BARRIO CENTRO CALLE 10 No. 8 -48, MUNICIPIO DEL GUAMO _TOLIMA**

NOTA: LAS FOTOCOPIAS A COSTA DE LOS INTERESADOS. -

Municipio del Guamo – Tolima.

DAIRO ENRIQUE RINCON CARDENAS
CC. No. 6.000.693 de San Antonio Tolima
Rector – Ordenador del Gasto
Original Firmado

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No.02

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

Guamo Tolima, 20 de Agosto de 2026

LA INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL SIMON BOLÍVAR – GUAMO TOLIMA, está interesada en **LA COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA y ACCESORIOS PARA REALIZAR ARREGLOS LOCATIVOS, ADECUACION, MEJORAMIENTO, ILUMINACION Y AMBIENTACION, EN AULAS DE CLASE, RESTAURANTE ESCOLAR, PASILLOS, TALLERES Y OTROS, EN LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL SIMON BOLIVAR DEL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA, VIGECNIA 2026.**

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN: LA COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS DE FERRETERIA.

1.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	DETALLE CODIGOS UNSPSC: 31210000 – 31201616 - 52150000 – 30111601 – 30131704 - 39120000 - 39110000 - 3116000 – 40180000 – 40170000 – 11101502 – 26121634.	UNIDAD	CANTIDAD
MATERIALES Y ACCESORIOS DE FERRETERIA			
1	Table Acrilico 1,20 X 2,40	U/N	5
2	Viniltex Cuñete Blanco	U/N	6
3	Bombillo Led 30W Toledo	U/N	8
4	Cemento Gris Alion Corona	U/N	38
5	Llave Lavam Balta Grival	U/N	1
6	Zorrada De Arena Blanca	U/N	2
7	Drywall 8X1/2 Punta Bro	U/N	100
8	Tornillo 7X7/16 Drywall	U/N	100
9	Tablón 30X30 Morena M2	U/N	10
10	Pegaya 25 K	U/N	10
11	Estuko Acrilico Cuñete	U/N	6
12	Viniltex 1/2 Cuñete Blanco	U/N	2
13	Lija 120	U/N	10
14	Rodillo Dexo Goya	U/N	2
15	Brocha Cerda 4	U/N	2
16	Piso Ávila 61X61	U/N	11
17	Boquilla Beige 2K Corona	U/N	3
18	Unión Pre 1/2	U/N	7
19	Codo Pre 1/2	U/N	7
20	Codo Pre 1/2 Roscado	U/N	3
21	Llave Ter 1/2 Cromada Card	U/N	10
22	Soldadura Pvc 1/16	U/N	1

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No.02

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

23	Chazo M 3/8X2-1/2	U/N	25
24	Silicona Sikasil -Ac Tubo	U/N	4
25	Rejilla Pln 4	U/N	1
26	Mt Tubo San 2X1 Liv	U/N	2
27	Codo Cxc 2 San Pvc	U/N	2
28	Maestro 1/1 Gris Claro	U/N	1
29	Galón De Gasolina	U/N	1
30	Brocha Cerda 2	U/N	2
31	Lija 80	U/N	20
32	Brocha Cerda 1	U/N	2
33	Brocha Cerda 1-1/2	U/N	2
34	Pota Lamp Cau Codelca	U/N	1
35	Porta Lamp C Llave Toma	U/N	2
36	Rodillo Esqu 5 Caribe	U/N	2
37	Rodillo Goya 4	U/N	5
38	Buje Caucho 1-1/2 Lavapla	U/N	1
39	Acople Sanit 55 Cm	U/N	1
40	Interruptor Triple Dumo	U/N	1
41	Thinner	U/N	5
42	Brocha Cerda 2-1/2	U/N	1
43	Gastop Fuerza Alta 10Gr	U/N	1
44	Válvula 2-1-2 Poz Cobre	U/N	1
45	Pila Batería	U/N	4
46	Adaptador Hembra 1/2 Pvc	U/N	1
47	Ducha 4 Cárdenas	U/N	2
48	Sikafill 15 Blanco	U/N	1
49	Llave Ter 1/2 Mariposa Nap	U/N	1
50	Sifón Flexible Gricol Metal	U/N	2
51	Unión Pre 1	U/N	2
52	Codo Pre 1 Pvc	U/N	2
53	Adaptador Hembra 1 Pvc	U/N	2
54	Flanche 1 Rioplast	U/N	1
55	Flotador 1/2 Tanque Comp	U/N	1
56	Soldadura Pvc 1/64	U/N	1
57	Limpi Pvc 1/16 8 Onza	U/N	1
58	Hoja Segueta 18	U/N	2
59	Mt Tubo Pre 1 X 1 Mt	U/N	1
60	Ácido Muriático 500 Cc	Und	1
61	Caja Plástica 2X4	Und	1
62	Terminal 1/2 Elec Pvc	Und	2

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No.02

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

63	Cinta Aíslan 3M Temflex 18M	und	1
64	Viniltex 1/1 Blanco	Und	1
65	Sikafill 12 Blanco	Und	3
66	Sikafelt-Fibra De Vidrio	Und	8
67	Cvinta Malla Draywall 45M	Und	1
68	Anti + Esmalte 1/1 Negro	und	4
69	Cinta Enmascarar 1 Tesa Cellux	Und	4
70	Nivel Torpedo 9 Tool	Und	1
71	Barniz 1/1 Brillante Bler	Und	3
72	Espátula 4	Und	2
73	Amarre Metálico Alambre	Und	50
74	Varilla 9Mm Corrugada 6M	Und	1
75	Lija 80 X 9	Und	11
76	Lija 220 X 9	Und	14
77	Rodillo Deko Goya 9	Und	4
78	Brocha 2	Und	2
79	Brocha 3	Und	2
80	Alam Negro 1 Kg	Und	1
81	Varilla 1/2 Corrugada	Und	2
82	Broca Concreto 1/2 X 12 Cm	Und	1
83	Chapa Bola	Und	2
84	Chapa Bola Alcoba	Und	2
85	Bloque H5-H4	Und	150
86	Toma Doble P/T Duomo	Und	10
87	Interruptor Doble Duomo	Und	7
88	Interruptor Sencillo Duomo	Und	6
89	Teja Plástica 3,05 Ajover	Und	3
90	Tubo 1 Cuas 18 Cr X 6M	Und	2
91	Soldadura Soltrode	Und	2
92	Disco Corte 4-1/2 Vidrio	Und	2
93	Disco Corte 4-1/2 Pape	Und	8
94	Tapón Sol 1/2 Pre Pvc	Und	2
95	Bombillo 20 W Led	Und	18
96	Escoba Colombia Eco	Und	1
97	Cabo Escoba	Und	2
98	Destor Est 1/4 X 4 Ranger Pal	Und	1
99	Teja Zinc 3,05 Cl 30	Und	7
100	Candado 850 Yale	Und	5
101	Candado 50Mm Yale Interper	Und	4
102	Candado 840 Yale	Und	5

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No.02

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

103	Grafito Para Cerradura	Und	2
104	Cinta Antideslizante 15M	Und	2
105	Tubo 3/4 Cuad 18 Cr X 6 M	Und	2
106	Malla Zaranda 8X8 0,90Ml	Und	3
107	Tornillos T Zinc 12X1-1/2 Inter	Und	40
108	Anticorrosivo 1/4 Gris	Und	1
109	Tubo 1-1/2 Cuad 18 Cr X 6M	Und	1
110	Vinilico Blanco Tipo 1 Cuñete	Und	1
111	Llave Lavamanos Balta Grival	Und	1
112	Maestro 1/1 Amarillo	Und	1
113	Maestro 1/4 Amarillo	Und	4
114	Ventilador De Techo Kdk	Und	13
115	Árbol Entrada Hidrostática	Und	2
116	Acople Sanit 40 Cm	Und	2
117	Cinta Teflón 1/2 Cellux	Und	1
118	Sifón Flexible Gricol Blanco	Und	2
119	Boquilla Blanca 2K Corona	Und	1
120	Unión 3 San Pvc	Und	1
121	Sifón Lavaplatos 4 Gerfor	Und	2
122	Maestro 1/1 Negro	Und	1
123	Maestro 1/4 Negro	Und	2
124	Maestro 1/1 Verde Esmeralda	Und	1
125	Maestro 1/4 Verde Esmeralda	Und	2
126	Brocha Cerda 3	Und	2
127	Brocha Cerda 1	Und	2
128	Thinner 1/2 Galón	Und	1
129	Hueso Duro 1/8 Super Masill	Und	1
130	Vinil tex 1/4 Blanco	Und	2
131	Maestro 1/4 Blanco	Und	2
132	Cinta Enmascarar 1 3M	Und	1
133	Bombillo 40 Led Toledo Sylv	Und	5
134	Medidor De Agua Volumen Aqua	Und	2
135	Rejilla Pln 4Aluminio	Und	1
136	Silicona 50 Gr Diesel	Und	1
137	Reflector Led 200W Sylvania	Und	1
138	Lamina 4X8 Calibre 20 Galvanizada 0,85	Und	1
139	Disco Corte 4-1/2	Und	1
140	Sold-Solt 6013 1/8 Kg	Und	3
141	Plafón De Loza - Plas	U/N	2
142	Automático 15A	U/N	7

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No.02

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

143	Thinner Galón	GAL	3
144	Automático Lumek 125A-25K	U/N	1
145	Lubricante penetrante 240	U/N	5
146	Aceitera pipeta Toll	U/N	3
147	Guantes de caucho calibre 35	PAR	20
148	Bolsa plástica negra 60*80	U/N	500
149	Bolsa plástica yumbo 90*120	U/N	1000
150	Ventilador de pared Alteza	U/N	15

1.1. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección y la contratación se efectúa de conformidad con lo consagrado en el **ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DE MAYO 26 de 2015**, en concordancia con lo establecido en el **Reglamento Interno de Contratación**, aprobado por el Consejo Directivo de la Institución. Así mismo para seleccionar el contratista se tendrá en cuenta la calidad, experiencia, el posicionamiento que la oferta se encuentre en condiciones del mercado, que satisfaga las necesidades y que ofrezca las mejores garantías al interés general que debe tutelar la institución.

2. PLAZO DE EJECUCION

La ejecución del presente contrato de COMPRAVENTA tendrá una duración de **Siete (07) días**, previa aprobación de la garantía única por parte de la entidad (Si aplica).

2.1 EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La adquisición del bien se debe presentar en la **INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL SIMON BOLÍVAR** en las Condiciones pactadas.

3. FORMA DE PAGO

Se cancelará el 100% del valor del contrato de acuerdo con la disponibilidad de PAC en el presupuesto de Gastos de la Institución, y previa presentación del recibo a satisfacción por el Supervisor.

Nota: Para la realización de cada pago derivado del contrato estatal, el contratista debe acreditar encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales, relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propias del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando correspondan.

4. LAS CUASUALES QUE GENERARÍAN EL RECHAZO DE LAS OFERTA O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO.

a. Inhabilidad para contratar de acuerdo a la Normatividad vigente.

b. Incumplimiento por parte del oferente en cuanto a calidad, precios o especifica de los artículos o servicios.

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No.02

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

5. CRONOGRAMA:

No.	136FECHA Y HORA	EVENTO	RESPONSABLE DEPENDENCIA	MEDIO EVIDENCIA
1	20 DE AGOSTO DE 2026, HORA 7:00 AM.	PUBLICACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARTELERA INSTITUCIONAL
2	20 Y 21 DE AGOSTO DE 2026, HORA 7:00 AM.	PUBLICACIÓN AVISO E INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARTELERA INSTITUCIONAL
3	20 Y 21 DE AGOSTO DE 2026, HORA 7: 00 AM; HASTA LAS 3:00 PM.	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	OFICINA DE PAGADURIA	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL SIMON BOLÍVAR BARRIO CENTRO CALLE 10 NO. 8 -48, MUNICIPIO DE GUAMO _TOLIMA**
4	24 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 09:00 AM	EVALUACION DE PROPUESTAS	EVALUADOR	CARTELERA INSTITUCIONAL
5	25 DE AGOSTO DE 2026, A LAS 2:00 PM.	OFICIO DE ADJUDICACIÓN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NOTIFICACIÓN CARTELERA INSTITUCIONAL

6.- LUGAR FÍSICO EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS

A. Físicamente se radicaran en sobre cerrado en la oficina de la PAGADURIA de la **INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL SIMON BOLÍVAR**, ubicada en el BARRIO CENTRO CALLE 10 No. 8 -48, MUNICIPIO DE GUAMO _TOLIMA.

B. Fecha de recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas en horas hábiles los **días 20 Y 21 de Agosto de 2026, 7:00 AM hasta las 3:00 PM,** (Ofertas que lleguen por fuera de esta fecha u hora no se tendrán en cuenta para la selección).

Una vez cerrada la Invitación pública, se procederá a realizar el estudio y evaluación de las propuestas, radicadas para la emisión del informe respectivo.

7.- REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES:

1. Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio. **(NO MAYOR A 90 DIAS).**
2. Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.
3. Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes parafiscales, según el caso:
3.1 PERSONAS JURIDICAS: Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios.

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No.02

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

3.2 PERSONAS NATURALES: Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante y a paz y salvo con los aportes correspondientes. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.
4. Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la República)
5. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional).
6. Certificado de Boletín de responsables Fiscales (Contraloría General de la República).
7. Antecedentes Medidas Correctivas.
8. Antecedentes inhabilidades por delitos sexuales (Policía Nacional).
9. Registro único tributario (RUT).
10. Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública
10.1 Formato único hoja de vida (DAFP), para **PERSONAS NATURALES,** debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.
10.2 Para representante legal de **PERSONAS JURIDICAS,** con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.
11. Declaración de Ingresos **"DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA** (DAFP), para personas naturales y para representante legal de persona jurídica.
12. Libreta militar (Aplica para menores de 50 años).
13. Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) - Ley Estatutaria 2097 del 2 de julio de 2021; CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS
14. PROPUESTA ECONOMICA O COTIZACION, según las necesidades requeridas por la IE

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona Natural y/o Jurídica nacional o extranjera, que se considere con el derecho a participar y que la Institución educativa, requiere contratar. Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos incluido el IVA. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

8. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Para tal fin se cuenta con un Presupuesto Oficial de **($31.031.248,00),** así: Disponibilidad Presupuestal No**.24** de fecha **2026/08/19,** con cargo al Rubro: **MATERIALES Y SUMINISTROS,** por un valor estimado de **TREINTA Y UN MILLON TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE. Así:**

Código presupuestal: 2.1.2.0.2.01.003.01 Nombre de la cuenta: **MATERIALES Y SUMINISTROS, por** un valor de **TREINTA Y UN MILLON TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE.** Código Fuente de Financiación: **1.2.4.1.04 - RECURSOS CONPES.**

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No.02

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

Plazo del Contrato: **Siete** (**07**) días, a partir de la firma del contrato.

9. CRITERIOS PARA DIRIMIR EMPATES

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas. **(Concordante con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.)**

10. DE LA COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO Y DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

Una vez agotado el trámite de evaluación la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL SIMON BOLÍVAR**, través del Ordenador del Gasto informará al interesado seleccionado el resultado del certamen, citándolo a suscribir el respectivo contrato, según el término establecido en el cronograma de la presente invitación.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA INSTITUCIONAL, HOY 20 DE AGOSTO DE 2026, A LAS 7:00 AM.

DAIRO ENRIQUE RINCON CARDENAS
C.C. No. 6.000.693 de San Antonio Tolima
Rector – Ordenador del Gasto
Original Firmado

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA EN LA CARTELERA INSTITUCIONAL, HOY 21 DE AGOSTO DE 2026, A LAS 3:00 PM.

DAIRO ENRIQUE RINCON CARDENAS
C.C. No. 6.000.693 de San Antonio Tolima
Rector – Ordenador del Gasto
Original Firmado